

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jués 15 de Abril de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 043

ADVERTENCIA.

Es tanta la aglomeracion que tenemos de papel atrasado, que nos hemos visto obligados á nombrar una persona con poder bastante para que se haga cargo de cobrar las cantidades que se nos adeudan, y que no podemos dejar de realizar para atender á los grandes gastos de nuestra publicacion.

La persona encargada de realizar estos recibos es José Zapata, el cual se entenderá con los suscritores, para lo que se le ha hecho el correspondiente poder.

Parte Oficial.

Dia 11.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de 6 de Enero, decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Burgos y el gobernador de la provincia.

Ultramar.—Reales decretos de 9 del actual, disponiendo el aumento del número de individuos de la comision que entiende en las reformas del Código penal para su planteamiento en Cuba y Puerto-Rico, cuya comision se dominará en lo sucesivo de Codificacion de las provincias de Ultramar, y nombrando vocal de la comision á D. Diego Suarez.

—Real orden del mismo dia, nombrando Registrador de la propiedad de Trini-

dad (Habana) á don José Francisco Ramos.

Guerra.—Real orden de igual dia, disponiendo la baja en el ejército de Cuba del teniente de infanteria D. José Cano.

—Circular de 8 del actual, suspendiendo los embarques para las islas de Cuba y Puerto-Rico de los individuos y clases de tropas que hayan destinados por primera vez.

Hacienda.—Real orden de 24 del corriente, resolviendo que el puerto de la Felguera (Oviedo) es aplicable á la exportacion de toda clase de minerales, menos galenas.

Fomento.—Real orden de 20 de Marzo, confirmando una providencia del gobernador de Oviedo, que dispuso la suspension de unas obras que en la playa de dicho puerto estaba ejecutando D. Faustino Fernandez.

—Otra de 1.º del actual, autorizando á los Sres. Fourcade y Gurturbay, del comercio de Bilbao, para construir un muelle de madera en la ria de Cadagua.

—Otra del 8, nombrando presidente y vocales del tribunal de oposiciones á la cátedra de hidráulica y construcciones agrícolas de la Escuela de Agricultura.

Estado.—Relacion de las condecoraciones concedidas á varios individuos.

CARTAS AL GOBERNADOR.

III.

Sr. D. Bartolomé Molina.

Almería 14 de Abril de 1880.

Muy respetable señor nuestro: Nos ocupábamos en nuestra epístola de ayer de la influencia deletérea del caciquismo en los pueblos, convertidos en feudos explotados por una turba de *vividores* políticos que con la vista siempre fija en la veleta indi-

cadora del viento reinante, varian de rumbo segun el punto del horizonte de donde viene la brisa. Así se observa el fenómeno de contemplar hace ya muchos años como se vienen perpetuando en el manejo y en la gestion de los negocios de algunas, si no todas, las agrupaciones municipales de la provincia, determinados hombres y familias acomodándose á sacrificar sus convicciones ante el becerro de oro y pasando de las huestes republicanas á las monárquicas y del campo revolucionario al alfonsismo, como la cosa mas natural del mundo, atrayéndose con esta conducta el apoyo de los *hombres listos* que acompañan siempre á los triunfadores y siendo los árbitros en las contiendas electores, subastas de consumos y de montes, repartos de la contribucion territorial y demás balumba de variados asuntos que componen la urdimbre y el tegido de la administracion municipal.

Pudiéramos citar á V. S. al Ayuntamiento de un importante pueblo no muy distante de la capital como el modelo mas acabado de los estragos del caciquismo. Forman la corporacion ocho ó diez pobres diablos que no poseen ni el espacio de terreno indispensable para abrir su sepultura y presídelos otro tal, instrumentos del director de escena que se oculta detrás de la cortina. Este, por medio de otro testafarro, es el verdadero rematante de los arbitrios de consumos y en su domicilio se extienden las actas de las sesiones que debiera celebrar el Municipio, se entregan los ingresos de la *renta* y se deciden to-

dos los problemas y cuestiones que se presentan con el carácter de urgentes; los demas se aplazan indefinidamente hasta que alguien tire de la manta y se descubra la situacion triste á que ese pueblo infeliz se halla reducido. Débense á la Excm. Diputacion algo mas de once mil pesetas, á la Administracion Económica, segun se dice, dos trimestres de consumos, á los profesores de instruccion primaria varias mensualidades, al médico titular un año de sus haberes, 15 meses de alquiler á los dueños de las casas donde se hallan establecidas las escuelas de niños y nadie vé el término de ese intolerable estado de cosas, pues aunque tanto el Gefe de Hacienda como la Contaduría de la Diputacion suelen de vez en cuando enviar un Comisionado de apremio, este ó no encuentra en el pueblo ningun individuo del Ayuntamiento á quien notificarle el cometido de que vá encargado, ó si le encuentra se deja seducir mediante la entrega prévia de una moneda de cinco duros y el pago de los gastos hechos en la posada, ó, lo que es peor y ya varias veces ha ocurrido en ese y otros pueblos, se le invita *cariñosamente* á que lo abandone y regrese á la capital con el despacho en blanco, cuando no es objeto de malos tratamientos y servicios que ponen fin á sus dias. Esta Sr. Gobernador, es la realidad de lo que sucede y por eso nos parece muy acertada la medida que V. S. ha adoptado de suspender la avalancha de plantones y de comisionados que en nombre de la Excm. Diputacion se preparaba á pasar á la mayoría de

— 18 —

dos nuevas víctimas, María de los Dolores Cortazar y Manuela Audicana.

* *

María de los Dolores Cortazar era una jóven soltera de 25 años, alta, bella y robusta, que vivia con sus padres en el pueblo de Zaitegui.

El 7 de setiembre de 1879 salió de dicho pueblo, antes de las ocho de la mañana, con objeto de evacuar algunos encargos en Murguia. A las diez llegó á este punto, de donde pasó al inmediato lugar de Vitoriano. Regresó á las once, y hechos ya los encargos, volvióse para Zaitegui á medio dia.

El conductor del correo de Zaitegui la encontró cerca de este punto, en un lugar inmediato á donde despues hallaron su cadáver, acompañada de un hombre de bastante edad. Dos vecinos de Zaitegui vieron á ésta último sólo, algunas horas mas tarde, discurriendo por aquellas inmediaciones. Esto fué lo único que logró averiguarse respecto al paradero de Dolores Cortazar durante los dias 7 y 8 de setiembre. El 9 supo el juzgado que en el sitio llamado las Carboneras de Ordumbre, y á distancia de unos veinte metros de la carretera de Zaitegui á Murguia, se hallaba entre los jarales un cadáver de mujer. Constituyóse en el lugar designado, y encontró efectivamente á María de los Dolores Cortazar muerta, con varias equimosis en el cuello, la cara y el brazo izquierdo, diferentes heridas en las cavidades torácica y abdominal y fuertes lesiones, revelando que la infeliz fué objeto de bárbara injuria al mismo tiempo que su agresor le daba muerte.

Practicáronse con extraordinaria actividad las primeras diligencias, consiguiendo esta vez algun re-

— 19 —

sultado, porque cuando menos comparecian dos ó tres personas que vieron al presunto agresor. ¿Quién era éste? Hé aquí lo que, á pesar de todo, ninguno declaraba ni sabia.

* *

El cadáver de María de los Dolores Cortazar se halló en la noche del 9, y el de Manuela Audicana en la tarde del 10.

Manuela Audicana era una mujer de cincuenta y dos años; vivia en Nafarrate con Dionisio Arri, su esposo, de oficio labrador. El 2 de setiembre último llegó á Vitoria para asistir á las fiestas que en esta ciudad se celebraban con motivo de la feria, hospedándose en casa de su hija, con la cual permaneció hasta la tarde del dia 8. Entre dos y tres de la misma salió de Vitoria con direccion á su pueblo, yendo á pié, completamente sólo y llevando en una cesta algunos efectos y varios comestibles. Al siguiente dia vino á la capital un vecino de Nafarrate, quien preguntó á la hija de Manuela cuándo regresaba ésta, á lo que le contestaron que lo habia verificado la tarde anterior. Pasó la noche del 9 sin que Manuela volviera á su casa, y entonces, alarmada ya la familia, dió parte al juzgado de la desaparicion de la anciana.

Los agentes de la autoridad la buscaron por las inmediaciones del camino que debia seguir desde Vitoria á Nafarrate, y al fin encontraron su cadáver. Estaba entre unas zarzas en la falda del monte de Araca y como á veinte pasos del camino vecinal que conduce á los caserios de este pueblo, completamente desnuda y teniendo al rededor del cuello un delantal de rayas recogido con dos nudos en la parte anterior.

los pueblos de la provincia para obligar á estos á ingresar en las cajas de la corporacion los considerables descubiertos en que se encuentran. Ni los comisionados, ni los delegados, ni V. S. mismo que se impusiera la tarea de ir recorriendo los pueblos uno por uno, podria obtener gran resultado al extremo á que han llegado las cosas. Los pueblos chicos generalmente van pagando y muchos de ellos hasta se encuentran al corriente; los que burlan todas las disposiciones son los grandes, y refiriéndonos á datos que conseguimos hace un año, podemos decir á V. S. que en 18 de Junio del año anterior adeudaban lo siguiente los partidos judiciales que estampamos á continuacion:

	Pesetas.	Cts.
Almería.	145,084	51
Berja.	15,809	30
Canjajar.	26,181	55
Gergal.	50,834	94
Huerca-Overa.	79,422	76
Purchena.	82,707	00
Sorbas.	49,172	34
Velez-Rubio.	172,572	87
Vera.	46,832	13
Total.	667,557	40

Es decir que los ciento cuatro Ayuntamientos que componen la provincia adeudaban al terminar el año económico anterior la enorme cifra de dos millones, seiscientos setenta mil doscientos veinte y nueve reales y se-enta céntimos, cuya suma no habrá sufrido gran alteracion desde aquella fecha, pues gracias si esos mismos Ayuntamientos han podido llevar al dia el pago de las atenciones pertenecientes al actual ejercicio económico, y en el deseo de aclarar estas nuestras dudas volvemos á rogar á V. S. se sirva ordenar al señor Contador de la Excm. Diputacion nos facilite las noticias que nos sean necesarias para ello, pues harto sabe V. S. que la publicidad y la transparencia y la diafanidad mas cristalina son signos y garantías de moralidad en estas cuestiones de números. Ante la magnitud que alcanzan

ya esos débitos es indispensable buscar una fórmula que concilie la necesidad de allegar fondos que experimenta la Diputacion para atender sus compromisos y la equidad y la consideracion que es de justicia guardar á los pueblos, aunque alguno de estos haya abusado de la tolerancia que con él se ha tenido ó de la proteccion de los prohombres que en la capital de la provincia le sirven de égida y de broquel como lógica recompensa á las votaciones unánimes y á la resurreccion de los difuntos con que los favorecen en las épocas de elecciones. Empeñarse en recaudar en un mes esos enormes atrasos que vienen arrastrándose de presupuesto en presupuesto, es una empresa titánica de cuya inutilidad se convencerán los señores diputados si con escasa prevision la planteasen. En nuestra opinion seria lo mas práctico notificar á los Municipios la inclusion en sus sucesivos presupuestos de la dozava parte del total á que hoy ascienda la deuda que la Diputacion les reclama, otorgándoles al propio tiempo todos los recursos á que puedan apelar, dentro de las leyes, para salir adelante con las nuevas cargas á que tienen que hacer frente.

A la par que estos medios debiera el Gobierno, como ya en otras ocasiones hemos manifestado, poner algun obstáculo y cortapisa al creciente desarrollo que de año en año van experimentando los presupuestos de las provincias, cuando estas, como sucede con la de Almería, están esquilmas y empobrecidas por las exacciones del fisco y las inclemencias de la atmósfera, que despues de una prolongada sequia nos afligió el año último con la inundacion de varios pueblos ribereños del Almanzora, no tantos, en verdad, como han figurado en las listas oficiales.

Volvemos á insistir, como ayer dijimos, en la imperiosa necesidad de que se estudie la manera de aliviar la pesada carga que sobre la provincia pesa con el sostenimiento de los Asilos benéficos, sima que se traga

los recursos mas saneados del tesoro de la Diputacion. Los presupuestos de ese ramo han ido creciendo de modo tan alarmante, que de seguirse así, estamos amenazados de un pavoroso conflicto; el de que llegue el dia, en que por la carencia de dinero y de alimentos, se tengan que cerrar las puertas de aquella casa y arrojar á la calle á los enfermos, á los ancianos y á los niños que allí están refugiados y mantenidos con los donativos de la caridad oficial.

Ese presupuesto ascendia en años anteriores á la cifra de 48.000 duros; segun el que se habia presentado para el ejercicio venidero que comenzará en 1.º de Julio, los gastos de la beneficencia se calculaban en mas de 70.000 duros. El coste de las medicinas que hasta ahora por término medio, importaban 12.000 rs. anuales en el año entrante subian á la de 58.000 rs.

Hace falta, —y nosotros nos permitimos hacer esta indicacion á los señores diputados que forman la Comision de presupuestos en la esperanza de que será atendida— hace falta que se nombre un Contralor encargado de llevar con minuciosidad esrupulosa los libros de cuenta y razon en que consten todos los gastos diarios que produzca el régimen interior y doméstico de los establecimientos, pues las virtuosas y santas mugeres cuya mision principal es el cuidado de los enfermos y de los niños que allí se lactan, no pueden dedicar su tiempo y su atencion á los detalles de una contabilidad complicada, como la que en casas de esa índole se halla en vigor en otras ciudades en que existen tales establecimientos.

La Comision, con buen acierto, ha dejado las cosas en el ser y estado que tenian y ha rechazado los aumentos que se consignaban en el proyecto de presupuesto para el año próximo, en el que se elevaba la cuota de cada enfermo á 88 céntimos de peseta diarios, de 75 que hoy gozan y la de los niños á 75 céntimos, en lu-

gar de 50 que en la actualidad disfrutan.

Los espíritus irreflexivos, los que no meditan ni miran al porvenir, podrán lanzar risibles geremiadas combatiendo la resistencia que han hallado en los Diputados los injustificados aumentos y recargos que se preparaban; nosotros les felicitamos como celosos procuradores que han sido de los intereses de los pueblos que los han elegido.

Estamos amenazados de la bancarrota; es preciso hacer economías ó por lo menos, ya que esto no sea practicable, dejar sin alteraciones gravosas las cifras que ya están estampadas en el presupuesto corriente.

Despidiéndose hasta mañana tienen el honor de ofrecerse de V. S. siempre sus afectísimos y atentos S. S. Q. B. S. M.,

Los Redactores de LA CRÓNICA.

Dice El Línares:

«Noticias recibidas sucesivamente en esta localidad y por diferentes conductos, anuncian una mejora general en el valor del plomo. Esto mismo viene á confirmar la Gaceta de Colonia, últimamente recibida, señalando un alza para todos los metales y tendencia á mejorar. Directamente relacionada la baja experimentada con las perturbaciones políticas de que han sido causa natural en Inglaterra las elecciones, y en el Continente los temores de guerra, y estando á punto de desaparecer estas rémoras, creemos que muy en breve volverá á subir el plomo. En nuestra opinion ha habido anteriormente cierta imprudencia en las operaciones realizadas, así de parte de los compradores como de los vendedores. Es indudable que los minerales se han estado pagando á mayor precio que el representado por sus naturales cotizaciones en los mercados. Eso no es justificable nunca y es muy dado á crear pánicos terribles, á poco que bajen los metales en un momento dado. Aconsejamos, pues, á los mineros de este distrito que una vez en alza el plomo otra vez, no hagan demasiada presion con sus exigencias en los precios, y que no echen en olvido el vulgar refrán de que «la avaricia rompe el saco.»

El señor ministro de Hacienda ha presentado al Senado la nota de fincas rústicas y urbanas adjudicadas en pago

Apartadas las ropas, se vió que la infeliz Manuela habia sido objeto de horribles mutilaciones. Tenia una grande herida en el vientre que daba salida á todo el tubo intestinal. A cuatro pasos del cadáver habia una cesta con todos los efectos y comestibles que Manuela sacó de Vitoria, menos un panecillo, y á un palmo de la cesta se halló un riñon, al parecer humano, y trece tomates. Por los indicios, Manuela Audicana habia sido victima de violencias análogas á las que acompañaron la muerte de Melchora Rodriguez en enero de 1878.

De la autopsia é informe facultativo resultó que el cadáver tenia varias escoriaciones en la piel de la cara, anterior al cuello, causadas por cuerpo blando como pañuelo, delantal ú otro tejido, diferentes heridas en el pecho y el vientre y la viscera que hemos mencionado violentamente arrancada. No faltaba á Manuela ni la ropa ni el dinero que sacó de Vitoria.

Este crimen no habia dejado la menor huella; pero, como el asesinato de Melchora Rodriguez de Yurre, con el que tiene tantas analogías, renovó el espanto de la comarca. El nombre temido del Saca-mantecas volvió á asomar á todos los lábios y el terror y la zozobra se difundieron de nuevo en las aldeas próximas á la capital de Alava.

El alguacil Pinedo.

Por fortuna el horrible misterio tocaba á su fin. Un alguacil del ayuntamiento de Vitoria, á quien la administracion de justicia debe servicios inapreciables — que no han obtenido aún la menor recompensa — iba á poner en manos de la autoridad al presunto

de una manera completa. Donde ha sido posible que un sólo hombre, el hombre personificado por la poblacion alavesa bajo el apodo de Saca-mantecas, se burle durante nueve ó diez años de la ley y de los tribunales, de la autoridad y del sentido moral; donde ha sido posible que ese hombre atropelle sin obstáculos, ni embarazo, á la poblacion de todo un distrito, ejecutando tan abominables crímenes, tan impíos atentados, no hay verdadero servicio de vigilancia y seguridad.

Pueden lisonjearse nuestros gobernantes de haber sorprendido algun ridículo complot que al cabo resultó ser como los fuegos de artificio que lo anunciaron; pero será triste para ellos, si lo meditan, que esa realidad innegable, ese criminal impenitente haya abusado un año y otro de su ventajosa posicion para sembrar de cadáveres los alrededores de Vitoria, llevar el luto al seno de muchas familias, consternar la comarca y escribir en la historia de la criminalidad por cuenta de nuestro pueblo la página mas sombría y repugnante que recordará avergonzada la actual generacion.

Últimos crímenes.—1879.

Las prisiones llevadas á cabo en 1878, despues del asesinato de Melchora Rodriguez de Yurre, tranquilizaron algo al vecindario. Ignoramos con qué fundamento; pero ello es, que hasta hubo de divulgarse la noticia de que el Saca-mantecas habia desaparecido.

Trascurrieron cerca de dos años sin que se volviese á hablar de él; pero antes de espirar ese plazo reapareció, y reapareció anunciando su presencia con

de contribuciones que pidió el señor marqués de Salamanca.

De dicha nota resulta que desde 1868 y 69 hasta 31 de Diciembre último, se han adjudicado á la Hacienda, en todas las provincias de España, 173.555 fincas, siendo Zaragoza la provincia en que han tenido lugar mayor número de adjudicación, habiéndose elevado el número de ellas á 43.649.

Las fincas adjudicadas por dicho concepto, que han sido retraídas por los contribuyentes durante el ejercicio de 1878 á 79 con su ampliación han ascendido á 13.238.

El conocimiento de los datos anteriores causa verdadera pena, teniendo en cuenta que la pérdida de propiedad anotada recae en los pequeños propietarios que sin recursos y agobiados por las terribles contribuciones que sobre la propiedad, la agricultura y la industria pesan, tienen que abandonar sus esquilmas fincas en poder del Estado para pago de esas contribuciones y de esos impuestos.

¡Qué horrible situación!

Gacetas.

«El Economista» de Madrid, periódico dedicado á los intereses generales de la Nación se apresura en estos términos hablando sobre la influencia que ejerce la política en la administración del país:

«Ahora mismo pasa por nosotros un acontecimiento que no nos ocurriría si fuéramos políticos.

Todo el mundo sabe que se están discutiendo actualmente en el Congreso los presupuestos de Cuba, que es un problema puramente administrativo; pues bien, nosotros hemos acudido al presidente de la Cámara, primero de palabra, sirviéndonos de intérprete un señor diputado, porque S. E. no se deja ver, y después por escrito, suplicándole un asiento en la tribuna de la prensa, y no le hemos conseguido; ¿por qué? Porque no éramos políticos. Si nosotros hubiéramos atacado al Excmo. señor conde de Toreno poniendo en tela de juicio su capacidad para el desempeño del alto puesto que ocupa; si nosotros le hubiéramos censurado por su conducta pasada y presente; si nosotros le hubiéramos dicho que carecía de suficiente instrucción, que no tenía siquiera un título académico, en una palabra, si nosotros hubiéramos llamado todos los actos buenos del señor conde de Toreno, que los tiene y muchos, y en cambio hubiéramos gritado contra los malos, otro gallo nos cantaría, como dice el refrán; no hubiéramos oído una negativa injustificada ni estaría pendiente de contestación la carta que hemos dirigido al digno y sabio presidente del Congreso de los diputados.

Pues exactamente lo mismo que ocurre en estas cuestiones, pasa en todas, absolutamente. Se ha de estar saturado de política, se ha de hablar políticamente, se ha de hacer todo con política si se trata de conseguir algo.»

Consuélese el colega, por que una cosa igual nos pasa á nosotros apesar de ser políticos; pero políticos que no pertenecemos á ninguna bandera determinada.

La Diputación provincial está reunida; esta debe tratar del presupuesto y de la manera de cómo se administran sus intereses: el desbarajuste que se observa en los pagos de sus obligaciones es grande; pues mientras unos pueblos están al corriente, otros deben el contingente provincial de dos y tres años; nosotros hemos querido tomar notas para tratar esta cuestión, y ni se nos ha permitido tomar datos, ni hemos encontrado quien nos los facilite; sin duda por que no pertenecemos á la situación, y por que los elogios que pudiéramos hacer, en vista de los datos que resultarían se trocarían en acerbas censuras, nada más que con la publicación de los mismos.

Esto nos ocurre en la mayor parte de las oficinas, «no hay datos, los apuntes ó libros no pueden exhibirse sin una orden superior, y notas no se pueden dar porque no tenemos tiempo para ello» nos dicen de vez en cuando, sin tener en cuenta que en un país bien administrado lo que mas importa es la publicidad.

Y aquí tiene el colega demostrado que en España en todas partes estamos lo mismo, y con los intereses generales sucede igual.

El desprestigio no es únicamente para la prensa, sino para el país; y dicho se está que el país vienen á formarlos siempre los que mandan con mas ó menos méritos, con más ó menos capacidad. Nosotros hemos acudido á las sesiones de la Diputación dos ó tres noches seguidas, pensábamos reseñar esas sesiones, que interesan al país, y ni sitio para tomar apuntes hemos encontrado, ni quien nos facilite datos en la secretaría después de la sesión; y cuando hemos querido entrar á los pasillos, un vigilante, con formas poco convenientes nos ha prohibido la

entrada, mientras las puertas han estado abiertas para otras personas que no sabemos hasta la fecha, que gozaran de este privilegio.

Y esto lo hemos hecho público y presente á todos, sin que hayamos tenido que agradecer una muestra de atención por parte del Presidente que debe leer los periódicos de la localidad, por lo que hemos tenido que renunciar á nuestro propósito de reseñar las sesiones.

No hemos llegado á pedir, como el colega, asiento en sitio reservado, por que después del silencio que se ha guardado con nosotros, ya adivinará cualquiera lo que podría ocurrir.

El mal se va propagando demasiado y mientras la prensa no trate de evitarlo, que medios sobrados tiene para ello, no adelantaremos un paso; pues el indiferentismo á veces trae la muerte de la institución mas noble y mas santa, á la cual consagramos todo lo que somos y podemos valer.

Gracias á Dios.—Al fin el Ayuntamiento ha acordado cercar todos los solares existentes dentro de la población, con el objeto de evitar que aquellos se convirtieran en vertederos de basuras y en teatro de escenas atentatorias á la moral y á las buenas costumbres. Después el Municipio emprenderá la acción á que haya lugar contra los propietarios de esos solares, hasta conseguir el reintegro de las cantidades á que ascienda el importe de las obras necesarias para la edificación de los muros ó tapias con que se han de circunvalar los solares en cuestión.

Hemos sabido con satisfacción que la Sra. Marquesa de Campo-Hermoso ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que la aqueja, y deseamos el completo restablecimiento de tan amable y virtuosa señora.

Pósitos.—Se reclama á los Ayuntamientos de esta Provincia los datos que obren en su poder referentes á pósitos.

En la sesión celebrada por la Excmo. Diputación Provincial en la noche de antes de ayer se ocupó D. Emilio Parraga en el mismo sentido que nosotros lo hemos hecho de la cuestión económica que es el principal problema que la corporación tiene que resolver, pero ya verá nuestro querido amigo como todos sus esfuerzos son inútiles y seguirán las cosas en *statu quo* hasta que venga el día del trueno gordo ó de que la Diputación tenga que crear algun papel ó láminas de su deuda, con interés, para satisfacer á tanto pelionario como reclama el pago de lo que se le debe.

E. P. D.—Ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Antonio Leal, capellan de Araoz, y de la Iglesia de Santo Domingo, sacerdote muy apreciado en esta población por sus altas y recomendables virtudes.

Predique V. padre.—Contra lo que determinan las ordenanzas municipales se observa con frecuencia en los balcones hasta de las casas de las calles mas principales, colgada ropa, felpudos y otros adornos que no son del mejor efecto, ni contribuyen á que las personas extrañas formen juicio favorable del régimen de una localidad tan importante como Almería.

Si algo quiere hacer la autoridad local para corregir esta falta de fiyo que no lo tomarán á mal cuantos buscan la regularidad y el acierto en todas las cosas.

PREGUNTA NUMERO 40.—¿Cuándo se le dan á algunos serenos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que á la mayor parte se les ha satischo ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.

¿Duerme la policia?—Es indudable que estos funcionarios del orden público tienen ojos y no ven, por que de otra manera no se comprende se repitan esas escenas que han empezado á tener lugar entre los quintos y algunos pilletes que, armados de un anzuelo al cual atan su correspondiente hilo, ejercen sus fechorías enganchándoles unas veces la gorra, otras el sombrero y otras la chaqueta, lo que dá por resultado que algunos de ellos se enreden á palos con los pilletes.

Y no es esto lo peor, lo peor es que muchas veces suele escaparse el gancho yendo á parar á alguno que otro prógimo que tiene que hacer lo mismo, cuando no es á una señora, como sucedió la otra noche, que salió herida en un pié, después que los pilletes escaparon. Y como estas escenas tienen lugar en mitad de nuestras calles, es extraño que lo mismo los municipales, que los guardias de orden público, si hay alguno que está de servicio, no les den una buena encerrona á estos pobres niños.

Me alegro.—El trigo ha bajado en Valladolid y otros puntos relativamente 8 reales en fanega, pues el que se cotizaba á 59 y 60 reales está á 51 y 52.

Las harinas deben bajar dos reales y medio ó tres en arroba, pero hasta la fecha solo han bajado un real ó real y medio.

Lucha rara.—El corresponsal del Times de Tokio (Japon), describe una lucha rara, de la cual asegura haber sido testigo ocular.

Hallábase el corresponsal en la provincia de Mulla, una de las del Norte del Japon; pasando un día por las orillas del mar llegó á sus oídos un sonido semejante al mugido de un toro; aproximose y presenció lo siguiente: un corpulento pulpo de ojos purpúreos y brillantes, estrujaba á un toro entre sus enormes tentáculos, tratando de arrastrarle hácia el mar. El cuadrúpedo se defendía heroicamente. Al poco rato otros oclópedos de no menos magnitud salieron del mar y se dirigieron á ayudar á su compañero, de quien de una acudida se habia desembarazado el valiente bovino. Trabose por segunda vez una lucha, tanto mas desigual, cuanto que el número de moluscos crecia de minuto en minuto.

Uno de estos cefalópodos, de tamaño mayor que el primero, habia logrado asir fuertemente al toro, que bramaba de coraje. Atraídos por el ruido, llegaron unos marinos al teatro de la lucha.

Unos de ellos se envolvió los brazos en paja, y desenvainando un cuchillo se dirigió á rescatar el cautivo toro de entre los múltiples brazos de sus antagonistas. Con su cuchillo cortó los tentáculos de uno de los pulpos; los demás atacaron al marino, quien lo hubiera pasado muy mal á no ser por la intervención de sus compañeros. La lucha terminó con la victoria de los mamíferos. Los tentáculos de los pulpos eran tan grandes, que algunos de ellos no podia trasportarlo un solo hombre.

Otro dato.—De todos los puntos productores de trigo, como son Zamora, Rioseco, Palencia, Peñaranda y otros muchos escriben que los sembrados no pueden estar en mejores condiciones, pues las lluvias han sido generales y los campos presentan el mejor aspecto.

El trigo ha bajado en todos estos mercados relativamente.

Agua.—Ayer volvieron á visitarnos las nubes y el tiempo se presenta bien. Las lluvias han sido generales en la provincia; exceptuando el campo de Almería y el de Roquetas, en los demás la cosecha será abundante.

¿Serán aquellos?—En el convento de San Anton, donde existen hoy las monjas Claras, se venden dos cuadros al óleo que están de manifiesto en dicho convento.

¿Serán estos aquellos célebres cuadros tan traídos y tan llevados, que estaban en la parroquia de Santiago de esta ciudad y que después de trasladarlos á Gibraltar donde estuvieron uno ó dos meses, volvieron al citado convento? Por las señas nos parece que son los mismos y creemos no faltará persona que los compre, si quiera por la gloria, fama y nombre que obtuvieron.

Junta.—Todavía no se ha servido el Sr. Gobernador citar á la Junta de Socorros para las inundaciones, en esta ciudad, con el objeto de que se disuelva, ó se entere de los donativos que han sido repartidos.

Nos alegramos.—Sabemos que dentro de breves días se van á reformar las fachadas del Palacio episcopal. Falta hacer la reforma, pues el edificio, tal como hoy se encuentra, no es digno del uso á que se destina, y no da honor ninguno á una capital de provincia que cuenta ya con 40.000 almas.

Los vinicultores de los pueblos de la marina de Valencia están alarmados con el desarrollo de unos gusanos que atacan los tiernos brotos de las cepas, consumiéndolos por completo y sacándolos. Durante el día permanecen bajo tierra cerca del tronco de la vid y á tres ó cuatro centímetros de profundidad, saliendo después de puesto el sol á buscar su alimento, con tal verocidad, que una oruga es bastante para sacar una planta en pocos días.

Regalo.—Dicen de Gibraltar que el vapor «Messina» conduce directamente á Génova, el regalo que la marina española hace al capitán Fongoni, con motivo del salvamento de los tripulantes del vapor de guerra «Pizarro». Consiste en un quitante, un antejo de berda, un cronómetro, un atlas y otros valiosos objetos. El coste del regalo no baja de 3.000 duros.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 10 Abril 5-53 tarde.

Linares 10 id., 7-55 noche.

Mercado un poco mejor.

Plomo inglés. L. 16-10-0

Español sin plata. 16-05-0

Idem id. con plata. 16-0-0

Plata. P. 52 1/8

James and Shakespeare.

Diferencia con el telegrama anterior.

Inglés, (baja). L. 5-0

Español sin plata, (alza). 10-0

Idem con plata, (alza). 5-0

Efeméride.—15 de Abril de 1865. —Es asesinado Abraham Lincoln, presidente de los Estados-Unidos.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 13 y los despachados en el mismo.

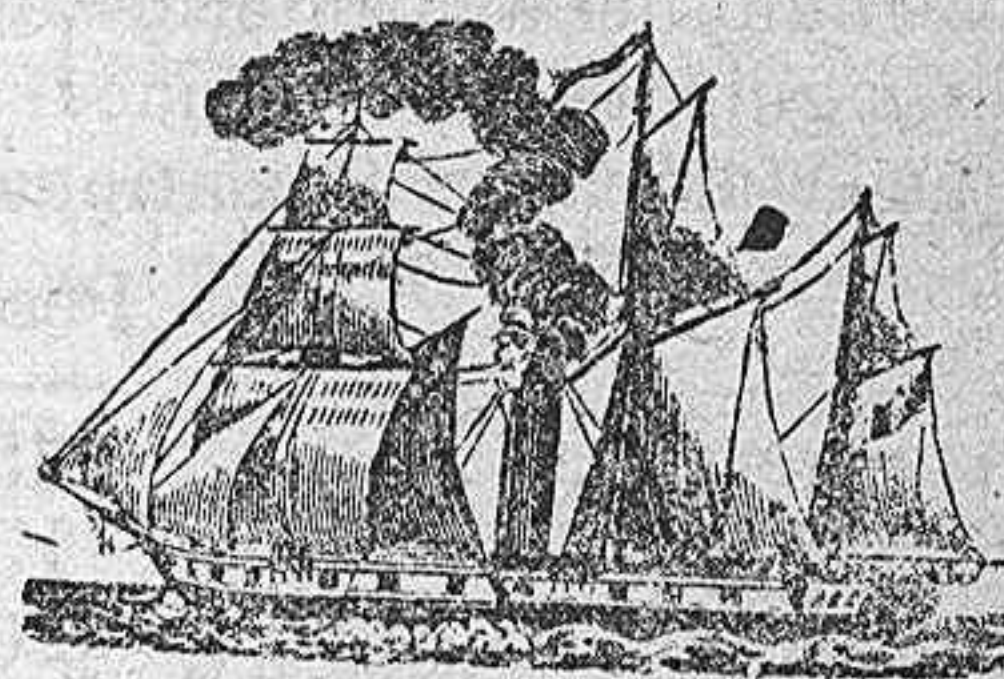
ENTRADOS.

De Málaga, vapor español Duro.
De Roquetas, bote español Esperanza.

De Id., id. id. Santa Rosa.
De Id., id. id. San Francisco.
Además 2 laudes.

DESPACHADOS.

Para Motril, vapor español Duro.
Para Roquetas, bote id. Esperanza.
Para Cartagena, balandra id. San Rafael.



VAPOR ESPAÑOL

BARAMBIO.

Saldrá de este puerto el 20 del corriente para Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Ortuño y Batiste.—Puerto, 64.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías de Madrid y de provincias la segunda edición de

EL MÉDICO DE LAS LOCAS,

por haberse agotado en un mes la primera.

El precio es el de 3 pesetas los dos tomos de que consta.

La misma Empresa acaba de poner también á la venta otra interesante novela titulada:

UNA PAGINA DE AMOR,

original de Emilio Zola, y de la cual se han hecho en Paris 45 ediciones consecutivas. Consta de más de 300 páginas de compacta lectura, y su precio 6 reales en toda España.

El precio de la edición francesa, de estas novelas, es el de 3 franco la primera y 4 la segunda; por manera que las ediciones españolas se adquieren por casi la tercera parte de su valor.

Se sirven á provincias, remitiendo el importe en sellos ó libranza á su editor, D. Alfredo de C. Hierro, calle de San Sebastian, núm. 2, segundo derecha, Madrid.

MINA TRINO.

Situada en la Mesa de Contrata, término de Gador, compuesta de 12 pertenencias, y lindando con la llamada San Cristóbal ó Relámpago, se dá á partido. Para tratar de sus condiciones con D. M. Sanchez Delgado, Paseo del Principe, núm. 59, de diez á doce de la mañana.

SERRIN DE CORCHO

de la acreditada fábrica de CANO Y BLANCA.

Para partidas de importancia entenderse con su representante D. José Lopez Guillen, despacho de los Sres. Sicluna y Lopez.

BUENA OCASION.

Se vende en un precio muy arreglado todos los aparatos necesarios para la fabricación de aguas y bebidas gaseosas con su correspondiente botellería, mesas, sillas y demás utensilios para un establecimiento de esta clase.

En la imprenta de este periódico darán razon.

¡BARATO!

En el establecimiento de los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, Tiendas, 5, se realizan las sillas de regilla en todos colores, al precio baratísimo de 28 rs. una. En los demás muebles de esta clase ofrecemos tambien ventajosas desconocidas, así como en las camas de hierro inglesas y sevillanas, en cuyos artículos tenemos un abundante y variado surtido.

VENTA.

Se hace de una magnífica Victoria, de toda solidez, para uno ó dos caballos. Casa del maestro de coches, rambla de los hileros, darán razon.

